

C R O N I C A

VIAJE DEL ING. AGR. JOSÉ VEGA. A principios de 1954, el Ing. Agr. José Vega, prof adj. de Viticultura II^a de esta Facultad, fué beneficiado con una beca de estudio que le discerniera la Dirección de Asuntos Técnicos y Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.

Durante su permanencia en aquel país, el Ing. Vega estuvo adscripto al Laboratorio de Investigaciones Vitícolas de la Escuela Nacional de Agricultura de Montpellier, que dirige el prof. Jean Branas, y en tal situación pudo compenetrarse en detalle tanto sobre la forma en que se imparte las enseñanzas de la Viticultura en dicha Escuela, así como de las investigaciones que efectúa el Laboratorio anexo. En este aspecto, prestó especial atención a recopilar y coordinar toda la experiencia francesa en materia de reconstitución antifiloxérica de viñedos; a establecer la autenticidad varietal de algunos cepales franceses difundidos en Cuyo; estudiar la "degeneración infecciosa" en las viñas de Francia y sus planes de fitotecnia vitícola.

Por otra parte, hizo acopio de la actual legislación que regla las actividades vitícolas en Francia; asimismo se ocupó el Ing. Vega de conocer la organización y desenvolvimiento de las cooperativas en el Sur de dicho país.

La estada del Ing. Vega en Francia, evidentemente fué fructífera, ya que a poco de su regreso, contribuyó decididamente a descubrir una grave enfermedad de la vid, la que provoca profundas inquietudes en Europa, nos referimos a la llamada "degeneración infecciosa", que desde hace algunos años se estaría diseminando por los viñedos de Cuyo.

CONVENIOS CON LA PROVINCIA DE LA RIOJA. En el mes de julio de 1954, la Universidad Nacional de Cuyo firmó con el Superior Gobierno de La Rioja tres convenios para la realización de diversos estudios y trabajos, tendientes a solucionar problemas de orden agrícola en aquella provincia, cuyo planeamiento y eje-

fisiología vegetal. Se detiene en la parte de reproducción para términos generales, los cultivos industriales no han sido tratados. La comisión se encomendó a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Las investigaciones a desarrollar están, por la propia índole de la misión formulada, encuadradas estrictamente en nuestra política económica actual, ya que los propósitos son aprovechar los numerosos recursos naturales de la provincia en la mejor manera posible, conectándose además, estrechamente, con la preocupación del Gobierno Nacional de reactivar las zonas áridas y semi áridas del país.

Actúan como técnicos responsables de la ejecución de estos convenios, los Profesores Titulares de Climatología Agrícola, Ing. Agr. Félix Albani, de Química Agrícola, Ing. Agr. José Abitbol y de Cultivos Industriales, Ing. Agr. Erbio A. Bragadín, colaborando además, en temas específicos relativos a algunos de los trabajos, los siguientes técnicos pertenecientes al personal docente de esta Facultad: Dr. Adrián Ruiz Leal e Ingenieros Agrónomos José Vega, Ciro Gutiérrez y Oscar D. Wouters.

Los estudios a que hemos hecho referencia son:

CONVENIO N° 1

Elección de 1000 hectáreas de tierra para cultivos, que servirá el dique de Olta y de 250 hectáreas en la zona de Sisco, en función de criterios climático, edafológico.

CONVENIO N° 2

I — Cultivos económicamente convenientes a implantar en las zonas de Olta y Sisco.

II — Estudio de pasturas en la región de Los Llanos.

III — Planificación de la Colonia Agrícola de Catuna.

CONVENIO N° 3

I — Aguas de la Provincia de La Rioja. Su conocimiento.

II — Relevamiento agroecológico.

Los planes de trabajo para cada uno de estos convenios, contemplan una labor integral, que permitirá llegar a conclusiones precisas, como puede apreciarse por la síntesis de los mismos:

En el primero de los temas se realizan los siguientes estudios:

Investigaciones climáticas. - 1) Reseña agroclimática de la zona de Los Llanos en general, en especial de Olta y sus adyacencias. 2) Exploración mesoclimática para detectar diferencias relativas significativas. 3) Apreciación del agroclima en base a planillas agroecológicas. 4) Afinación microclimática de los lugares elegidos en base a instrumentos más sensibles y al relevamiento topográfico.

Investigaciones edafológicas e hidrológicas. 1) Relevamiento aerofotográfico de la zona en estudio. 2) Relevamientos topográficos de hasta 3.000 hectáreas en la zonas de Olta y Sisco, vinculado con los vertederos de las respectivas obras. 3) Relevamiento edafológico en base a los resultados del relevamiento topográfico. 4) Estudio intensivo de las aguas de la zona elegida y sus características para el riego. 5) Cálculos aproximados de las necesidades de agua para los cultivos.

Este plan de trabajos se encuentra ya en su fase final de realización.

Los temas del convenio N° 2, se estudiarán de acuerdo al siguiente desarrollo:

I) *Cultivos económicamente convenientes a implantar en Olta y Sisco:* 1) Estudios de adaptación de distintas especies y variedades a las condiciones agroecológicas de la zona, mediante cultivos experimentales. 2) Determinación de la unidad económica. 3) Planificación de las futuras colonias.

II) *Estudio de pasturas en la región de Los Llanos:* 1) Estudio sinecológico de las asociaciones vegetales naturales existentes, desde el punto de vista forrajero. 2) Manejo de pasturas. 3) Proyecto de instalación, organización y funcionamiento de una estación experimental forrajera.

III) *Planificación de la Colonia Agrícola de Catuna.* 1) Organización y estado actual. 2) Estudio agroeconómico de las especies frutícolas —con especial referencia al olivo— hortícolas e industriales, posiblemente adaptables. 3) Estudio de la organización y funcionamiento sobre la base del régimen cooperativo.

Las investigaciones y trabajos relativos a este convenio se encuentran en pleno desarrollo.

El Convenio N° 3, que comprende los estudios sobre aguas y relevamiento agroecológico, ha comenzado a ejecutarse en base al siguiente plan: 1) Recopilación de antecedentes sobre aguas de la provincia. 2) Realización de un censo de perforaciones existentes para el aprovechamiento de aguas subterráneas y de obras para la utilización de aguas superficiales. 3) Estudio analítico de aguas subterráneas y superficiales. 4) Relevamiento agroclimático de las poblaciones más importantes y estratégicamente ubicadas de La Rioja. 5) Apreciación del agroclima, de zonas agroclimáticas análogas y cultivos potenciales. 6) Integración de la provincia en distritos agroclimáticos.